

## **INFORME DEL COMISARIO**

*Guayaquil, 10 de julio del 2007*

*A la junta General de accionistas de la compañía CONSTRUAGENCY S.A.*

*He revisado los estados financieros y económicos de la compañía CONSTRUAGENCY S.A. Cortado al 31 de diciembre del 2006, así como el cumplimiento de sus obligaciones administrativas durante el mismo ejercicio, siguiendo lo dispuestos en el art. 279 de la ley de compañías*

*En mi opinión, la compañía CONSTRUAGENCY S.A. Ha cumplido con lo establecido en la ley y en sus estatutos sociales de la ley de compañía, mantuvo en orden su correspondencia.*

*Las actas de junta general de accionistas, sus comprobantes y libros contables se encuentran conformes con las disposiciones legales y se la realizó con mucho profesionalismo.*

*Por otro lado, los controles internos administrativos y financieros fueron satisfactorios.*

*En cuanto a los estados financieros, estos han sido elaborados de acuerdo a los principios*

*Establecidos por la ley de contaduría publica aceptada y aplicada en nuestro país.*

*Finalmente, los estados financieros de la compañía CONSTRUAGENCY S.A. Reflejan fielmente la situación económica y financiera de la empresa.*

*CPA. JULIO ALVAREZ GARCIA  
RUC N° 0905762928001  
COMISARIO.*



